

JORDÁN B. GENTA

¿DEMOCRACIA
CRISTIANA
O MASÓNICA?

Daniel Omar Gorzola Céspedes

BUENOS AIRES

1955

De la revista "Símbolo", órgano de la Gran Logia de la Masonería Argentina —año 6º. N° 28, junio de 1952—, reproducimos un pasaje del discurso inaugural de la Conferencia interamericana de la Masonería, reunida en Méjico, desde el 16 al 22 de marzo de 1952. Son palabras del General Eduardo Rincón Gallardo, gran maestro de la logia del Valle de Méjico:

"...los masones del mundo entero tenemos la firme convicción de que debemos decir con todas las fuerzas de nuestras energías que no han de ser ciertamente ni la paz romana, ni la paz soviética, ofrecidas ambas con criminal hipocresía, las que pongan los cimientos de la tranquilidad moral y espiritual de los pueblos porque no se inspiran en el amor a la humanidad, en los principios salvadores de nuestra Orden: Libertad, Igualdad, Fraternidad. Para

unos y otros, para el Vaticano y el Kremlin... (declaramos) que sólo con la honda validez de los conceptos Libertad, Igualdad y Fraternidad, es posible una paz humana”.

Mediten los católicos argentinos acerca del significado de esa *Paz masónica* que se pretende implantar en el Continente; también acerca de ese rechazo por igual de la Paz cristiana y de la Paz soviética.

Si bien la Masonería y el Comunismo *coinciden* en la misma negación absoluta de Cristo, de su Iglesia y del orden católico, *divergen* en cuanto al poder temporal que respectivamente sirven.

Nuestras débiles Repúblicas de latinoamérica son las primeras presas, los bocados más o menos fáciles, hasta que se enfrenten los poderosos por el dominio exclusivo del mundo.

Recuerden los católicos argentinos: ni paz romana, ni paz soviética. Esto significa que la Masonería se propone arrasar al catolicismo de las almas y de las instituciones en las naciones latinoamericanas, a la vez que colabora en la neutralización de la influencia soviética, favoreciendo la penetración del comunismo real o aparentemente disidente —trotskismo, titismo—, en virtud de la eficacia subversiva y disgregadora de la ideología bolchevique.

La política de la Internacional masónica que tiende a la descomposición moral y material de las

naciones católicas, lleva el nombre genérico de *laicismo* o *liberalismo*, cuyas tesis ha condenado la Iglesia, principalmente en el *Syllabus*.

Vamos a probar que el último instrumento político sugerido por la astucia masónica, es la *Democracia cristiana*, un nuevo brote del viejo y condenado catolicismo liberal.

A fin de evitar equívocos, aclaremos que nos referimos expresamente al *Partido Demócrata Cristiano* de la llamada Junta promotora nacional que integran los Drs. Salvador Busacca, Juan T. Lewis, Carlos J. Llambí, Manuel V. Ordóñez y Juan J. Torres Bas.

Las bases doctrinarias de su programa político *no son cristianas, sino radicalmente liberales y conducen, quieras que no, a una efectiva colaboración con los empresarios de la paz masónica*. Esto aparte de sembrar el confucionismo y las consiguientes desviaciones políticas entre los católicos, a los cuales alejan de su deber primordial que es la defensa de la Fe.

Examinemos los puntos 6 y 7 de las *Bases* para una declaración de principios:

“6 - La Democracia Cristiana es el régimen social que tiende a realizar, directamente, la libertad, la justicia, la igualdad y la fraternidad, reconociendo su inspiración en la concepción espiritual del hombre y el Cristianismo.

7 - La Democracia Cristiana es de índole no re-

ligiosa o confesional, sino social-política... Tampoco requiere un determinado credo religioso en quienes participan en su movimiento, basta que adhieran a sus principios y directivas”.

La interferencia de la palabra *Justicia* no impide que resalte la nítida y precisa línea del partido en la dirección de la conocida trilogía masónica: *Libertad, Igualdad y Fraternidad*.

Y la verdad es que a pesar de los denodados empuños de Monseñor De Andrea, no es lícito disputarle a la Masonería la propiedad en el uso de las palabras simbólicas que la Revolución Francesa convirtió en su bandera. Tan vano y pernicioso es querer convertir al catolicismo la trilogía de vacías abstracciones que los masones proclamaron en lugar de la Santísima Trinidad, como pretender que el masón Domingo F. Sarmiento, 33, ha sido un soldado de Cristo y de su Iglesia.

La sangre vertida y las violencias consumadas en nombre de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad, desde 1789 hasta el día de hoy, superan con creces a todas las edades pasadas. Es notorio, por otra parte, que en estos dos siglos de guerras y revoluciones ganadas por los paladines de tan sublimes ideales, asistimos a un pavoroso aumento del esclavismo, de la desigualdad y del resentimiento en el mundo. Por los frutos se conoce el árbol.

Pero la Democracia Cristiana de la Junta pro-

motora insiste en proclamar la trilogía masónica, más una Justicia comunitaria que nos arrastra irremisiblemente al Comunismo ateo y materialista. Esto nos explica que se confiese no confesional; es que los demócratas cristianos son discretos hasta el punto de dejar para el fuero privado y para el Templo, la vigencia de su catolicismo. Ellos no tienen dificultades en la convivencia con los más enconados enemigos de la Iglesia católica y en el seno de la Junta Consultiva florece su tierno idilio con laicistas y divorcistas que atacan enconadamente a la Iglesia Católica y pretenden desterrar su magisterio de las almas y de la sociedad argentina. En momentos críticos y decisivos para el catolicismo, cuando se insiste en mantener leyes inicuas que destruyen el orden católico en la República, los demócratas cristianos se abrazan con los enemigos de la Fe.

Pero la contradicción es aparente, porque la Democracia cristiana es radicalmente anticristiana, desde el principio mismo que reconoce y que constituye su ideal:

“La tendencia hacia el desarrollo armónico de todas las posibilidades positivas comportadas por la naturaleza del hombre y ofrecidas a su espíritu; esto es, el humanismo amplio y abierto que considera la persona humana como centro y fin de todo lo social. y sostiene su eminente dignidad, sin ad-

mitir distinción de origen, de condición o de cualquier otro concepto”.

Hemos prolongado la cita para poner en descubierto el *falso humanismo y el individualismo hipócrita* que esconden las engañosas palabras de que se valen los demócratas cristianos.

Por lo pronto, Locke, Voltaire, Rousseau y hasta Marx, para quien el hombre es lo más alto para el hombre, suscribirían este humanismo sin Cristo y este personalismo que no alcanza a disimular el principio de suficiencia humana y el feroz egoísmo que lo inspira.

Debajo de la sublimidad aparente del ideal humanitario, no hay más que soberbia, endurecimiento y necesidad.

Ocurre que para su uso social y político, la naturaleza humana es íntegra, sana y completa en sí misma, capaz de desarrollar armónicamente sus posibilidades positivas. Al Pecado Original y sus consecuencias penales sobre la naturaleza humana, lo ha dejado el Diablo en el fuero privado de la persona y en el templo. No existe la conciencia de nuestra corrupción y de nuestra impotencia para obrar y perseverar en el bien, librados a nuestras solas fuerzas. No se tiene en cuenta que el pecado aunque sea expiado por el Redentor, continúa su influencia destructiva en el mundo; de ahí la necesidad permanente de su divina asistencia.

Claro está que si todo esto fuera invención de

los curas como sostienen liberales, masones y comunistas, *el humanismo* y *el personalismo* de los promotores acaso fuera verdad y habría democracia; pero no sería cristiana, sino masónica, liberal, laicista.

Los verdaderos cristianos, los católicos, sostienen que la naturaleza humana necesita para su integridad, su salud y su perfección como naturaleza, estar unida a Dios en Cristo y por su Amor infinito. Y esa unión religiosa, decisiva para ser acabadamente hombre, no es obra de la naturaleza, sino de la Gracia. Fuera de Cristo, fuera de la Caridad, no hay "desarrollo armónico de las posibilidades positivas que comporta la naturaleza humana"; no hay despliegue real y verdadero de la naturaleza, sino fragmentos dispersos y confusos que sólo pueden componer una imagen deforme, contrahecha, antinatural, destituida de la semejanza divina y vuelta hacia la nada, lo mismo en el individuo que en la Ciudad.

Los demócratas cristianos no se inspiran "en la concepción espiritual del hombre y el Cristianismo", sino en fragmentos de la Verdad de Cristo arrancados de su humanidad, cuya plenitud radica en ser una y la misma persona con su divinidad. Y esos fragmentos sueltos, aislados de la Vida verdadera de Cristo, componen al monstruo que es "la persona humana como centro y fin de lo social". La persona humana no puede existir en dignidad fuera

del Supremo Bien Común que es Dios; tampoco existe normalmente fuera del Bien Común de la Ciudad que es una exigencia de su naturaleza social y el reflejo temporal de Dios uno y trino.

La eminente dignidad de la persona humana resplandece con la criatura reintegrada a su Principio, como miembro del Cuerpo místico cuya cabeza es Cristo y cuya divina Voluntad acata hasta el extremo de consentir en que se lo separe, si el Bien Común así lo exigiera.

He aquí la razón teológica que justifica *el sacrificio* de la propia vida por la Patria y por el prójimo.

Si la persona humana "fuera el centro y el fin de lo social", no tendría sentido *el deber inexcusable* de sacrificar los bienes propios, incluso la propia vida, en aras del Bien Común.

Es que el cristiano verdadero, el católico, sabe que *el hombre nace bajo la idea del deber antes que del derecho*, de la deuda antes que del beneficio. El libro de la vida se abre con el debe y no con el haber: deuda de la criatura culpable para con su Creador y Redentor; deuda para con su Patria y su familia donde se cría, se aduca y se forma para vivir bien.

La persona humana *es un sujeto de deberes antes que de derechos*. Y los deberes fundamentales se refieren a lo que es indiscutible, irrenunciable, inexcusable, a lo que no se elige, sino que nos obliga

moralmente porque somos católicos y argentinos; y porque dejaríamos de ser lo que somos si consintiéramos en el cambio bajo cualquier pretexto.

Cristo y su Iglesia católica es una cosa indiscutible y su primacía espiritual en la República debe ser reconocida y acatada por todos los argentinos, incluso por los no católicos por razones históricas.

La Patria con sus tradiciones hispánicas y romanas, la familia que se funda en el matrimonio indisoluble, son cosas indiscutibles; también todas las jerarquías naturales en la Sociedad y en el Estado.

No es lo mismo someter al voto popular, a la opción de las mayorías accidentales, la elección de las autoridades periódicas que la constitución de la familia: la autoridad puede ser ejercida por uno u otro ciudadano, pero la familia, si es familia, no puede ser más que sobre un fundamento único y exclusivo; no hay opción posible.

Los católicos deben distinguir entre las cosas indiscutibles y las cosas discutibles en la vida del Estado. Nivelar todas las cuestiones y con la superstición de la democracia y del sufragio universal, resolverlas por medio de las urnas, es traicionar a Cristo; es *mediatizar* la Voluntad inmutable de Dios a la mudable voluntad popular.

Ocurre que la Democracia cristiana sostiene en su plataforma política, la indisolubilidad del matrimonio; pero si la mayoría opta por el divorcio, ellos acatan el fallo popular, argumentando con

Luigi Sturzo: *si bien es una ley injusta que niega a Dios y al orden natural, desde el punto de vista de la legalidad material, la misma voluntad soberana que la ha querido debe ser la que la suprime*" (Fundamentos y caracteres de la Democracia Cristiana, pág. 21).

Aquí lo hacemos intervenir a un paisano de Gualeguaychú (Entre Ríos), don Centurión, uno de esos criollos nobles por cuya boca habla el sentido común, quien nos decía sentencioso:

—*"Mala cosa es el Divorcio, porque con el Divorcio comienza el relaje general."*

Quiere decir que la voluntad popular, a medida que se extiende el relaje, se hará cada vez más reacia a seguir las exhortaciones de los demócratas cristianos y habrá cada vez menos posibilidad de que sea derogada la ley inicua y corruptora.

Si bien Luigi Sturzo se refiere a tres límites ideales de la democracia popular, se trata de limitaciones inoperantes en la práctica y lo único efectivo que reconoce es esta posición genérica e indiscriminada de la soberanía:

"Es de la naturaleza de la soberanía el que no exista otro soberano por encima del soberano".

Henos aquí desembocando en el repudiado *totalitarismo* y en una de sus peores expresiones: la soberanía popular, la voluntad omnímoda de las mayorías accidentales.

Lo que debiera decir Luigi Sturzo es que la

única soberanía absoluta es la de Dios y que todas las otras son por naturaleza relativas y condicionadas. Y que cada vez que alguna de esas soberanías relativas pretende sustituir a Dios degenera en totalitarismo y en tiranía.

Y si todavía se insistiera en que hay que votar y que no habrá otro medio para resolver las cuestiones de orden público, entonces exigimos que se compute el voto de los argentinos que nos precedieron, *en aquellas cuestiones esenciales que afectan a la Patria misma y que para nosotros, católicos, son indiscutibles.*

Una Patria no se integra ni la representan solamente los argentinos y extranjeros naturalizados que viven actualmente y tienen más de 18 años. Una Patria es la continuidad solidaria de todas sus generaciones desde que ingresó en la historia; la voluntad de los muertos que vivieron y obraron con sentido de eternidad, pesa con un mandato irrenunciable sobre los van llegando.

No es lo mismo elegir gobernantes o votar la ley de presupuesto que decidir si seguirá existiendo la familia tal como Dios la quiere y tal como existe en nuestra tierra desde las fundaciones españolas. Para resolver las primeras cuestiones que son del momento, de las circunstancias, se comprende que intervengan los ciudadanos del momento y de las circunstancias; pero para decidir acerca de lo permanente y sustancial, si se habla de votar, debe

consultarse necesariamente la voluntad de las generaciones pasadas. Es la Patria entera que debe intervenir en la cuestión de la familia o en la cuestión de la enseñanza religiosa. El Parlamento que votó en el 80, la Ley 1420 de Educación Común, por la cual se introdujo el laicismo en las escuelas, no representaba ni siquiera a la mayoría circunstancial, porque el pueblo no votaba. Más todavía, la ilustre y valerosa minoría católica de ese parlamento, era la que interpretaba la voluntad de la inmensa mayoría de los argentinos. Quiere decir que la Ley 1420 es fraudulenta, incluso desde el punto de vista democrático-liberal.

La manera en que Cristo, N. S. fué eliminado de las escuelas oficiales argentinas, es uno de los fraudes más vergonzosos de nuestra historia.

Insistimos en que los católicos argentinos no debemos admitir que lo que Dios quiere sea sometido al juicio de los hombres. Y si llegara a prevalecer momentaneamente el Anticristo que no sea, al menos, con nuestra colaboración...

Por esto es que nos preguntamos: ¿La democracia cristiana está al servicio de Dios o del diablo? ¿Es cristiana o liberal?

Creemos que sean cuales fueren las intenciones de sus promotores, estamos en presencia de una expresión más de la democracia liberal y de una acción confusionista en el campo católico al servicio de la paz masónica. No puede sorprendernos el cli-

ma de mutua comprensión y de simpatía general que existe en la Junta Consultiva. Dios los cría y ellos se juntan.

Católicos argentinos: respondamos al llamado de la Jerarquía y más allá de los partidos, seamos uno como el Padre y el Hijo son uno, en la defensa de la Fe.

Clamemos con todas nuestras voces por la derogación de las leyes inicuas.

Los partidos nos dividen y Cristo nos une para librar el buen combate por las cosas de Dios que son las de la Patria misma.

JORDÁN B. GENTA

Buenos Aires, diciembre 21 de 1955.